

NOTICIAS CÁRITAS



**Cáritas
ESPAÑOLA.
CÁRITAS
CULMINA SU
APOYO A LOS
PAÍSES DEL
SUR DURANTE**

2012 CON UN PAQUETE DE AYUDAS POR IMPORTE DE 1 MILLÓN DE EUROS

Cáritas. 2 enero de 2013.-

Durante la última reunión de 2012, el Equipo Directivo de Cáritas Española aprobó una docena de proyectos de cooperación fraterna en diversos países del Sur por un importe global cercano al millón de euros. Este paquete de ayudas permitirán apoyar a una amplia gama de acciones que abarcan desde ayuda humanitaria para desplazados y refugiados en Siria, Myanmar y Tailandia a programas de educación y salud en Yibuti y Camboya, planes de formación y fomento del empleo en Mozambique y Palestina, o proyectos agrícolas en Senegal, de asistencia sanitaria en Pakistán y de acogida a personas sin hogar en Bulgaria. Salud, educación, infancia y ayuda humanitaria en el Sureste Asiático

Casi la mitad del importe global aprobado por el Equipo Directivo se destinará al Sureste Asiático. En esa región, se destinarán 566.000 euros a cuatro proyectos de las Cáritas de Camboya, Tailandia y Myanmar: un programa de asistencia sanitaria en las prisiones de Siem Reap, Kompong Thom y Preah Vihear (Camboya) para 9.500 personas; otro de apoyo educativo a 5.000 niños y jóvenes con especiales dificultades en Kandal y Phnom Phen (Camboya); un programa de apoyo infantil para 36.000 niños refugiados de la frontera con Camboya (Tailandia); y un proyecto de ayuda humanitaria a los desplazados internos como consecuencia del conflicto de la región de Kachin (Myanmar).

Ayuda de emergencia y fomento del empleo en Oriente Próximo

Cerca de 120.000 euros se invertirán en sendos proyectos de Cáritas en Siria y Palestina. El primero de ellos consiste en un plan de ayuda humanitaria urgente para 11.000 desplazados y refugiados sirios, y el segundo un programa de fomento del

empleo local liderado por Cáritas Jerusalén en la localidad palestina de Beit Sahour.

Agricultura, alfabetización y formación en África

Las Cáritas de Senegal, Yibuti y Mozambique, por su parte, recibirán un total de 158.000 euros para financiar, respectivamente, un proyecto de fortalecimiento de la capacidad productiva de 200 pequeños agricultores en la región de Saint Louis (Senegal); un programa de alfabetización de 600 niños y jóvenes en Yibuti; y otro proyecto de formación del profesorado de 4 Escuelas Profesionales Rurales de Sofala (Mozambique).

Ayuda sanitaria en Pakistán

Otra de las partidas aprobadas, por importe de 34.000 euros, se destinará a financiar infraestructuras sanitarias básicas del Hospital Saint Joseph, de las Franciscanas Misioneras de María, que desde 1962 viene funcionando en Rawalpindi (Pakistán).

Personas sin hogar y pobreza en Europa Este Bulgaria y Bosnia-Herzegovina cierran, con un monto global de 80.000 euros, este paquete de ayudas, que permitirán garantizar el funcionamiento de un centro de acogida para personas sin hogar en la ciudad búlgara de Burgos y poner en marcha la tercera fase de un amplio proyecto de investigación sobre pobreza y exclusión social que desarrolla desde hace dos años Cáritas Bosnia.

El pasado día 2 de enero, **Cáritas Diocesana de BURGOS**,

se hizo presente en la Feria de productos artesanos que ha sido instalada por el Ayuntamiento en la plaza de S. Fernando durante estas Navidades. En el puesto de información, permaneció un equipo de personas voluntarias durante toda la jornada repartiendo material informativo de la actividad de Caritas, especialmente de la empresa de Catering y del reciclado de ropa. Además, se vendieron en la caseta objetos elaborados por los distintos talleres de empleo y atención de base de Aranda de Duero y Burgos, como piedras decoradas, bolsas y otros artículos y ornamentos. Caritas sigue presente en muchos actos como forma de acercar a la ciudadanía toda

nuestra labor y nuestro mensaje de solidaridad.

CONVOCATORIA DEL CURSO BÁSICO DE VOLUNTARIADO de Cáritas Diocesana de BURGOS.

Durante los sábados 2 y 9 de febrero, se realizará el Curso básico de voluntariado que cada año realizamos para las personas que



se han incorporado durante el curso a la acción voluntaria. El curso, impartido por el personal técnico de la casa y por personas voluntarias, hace una profunda exposición sobre el papel del voluntariado, la relación de ayuda, la organización de la casa, la identidad de Caritas y los modelos de intervención. Es la primera formación básica que recibe la persona voluntaria, que posteriormente se integra en equipos de trabajo donde también se programan otras formaciones específicas.

CURSO SOBRE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL PARA LOS AGENTES DE Cáritas Diocesana de BURGOS.



El próximo sábado 23 de enero, hemos programado una sesión formativa para agentes de Caritas. Junto con la organización Voluntared-Escuela diocesana, dos compañeras de

Caritas SSGG y Gran Canarias, van a impartir una sesión sobre participación y desarrollo social. Se pretende promover la acción voluntaria desde la dimensión de compromiso público y de promoción de la movilización social.



LA MESA DE PASTORAL CON INMIGRANTES, de la que forma parte **Cáritas Diocesana de BURGOS**, CELEBRA LA JORNADA DE MIGRACIONES

El próximo domingo 20 de enero la Iglesia Católica celebra en todo el mundo la 99 Jornada del Inmigrante y el Refugiado: casi un siglo haciéndose presente en medio de esta realidad. Con este motivo, la Mesa de Pastoral con inmigrantes de Burgos, ha elaborado un programa de actos entre el 14 y el 22 de enero en la Burgos, Miranda de Ebro y en Aranda de Duero. Entre ellos, un círculo de silencio, Vigilia de oración, proyección de películas y un Encuentro diocesano de agentes de pastoral con personas inmigrantes. Todo el programa y los materiales los podéis encontrar en nuestra página web:

www.archiburgos.org/inmigracion <<http://www.w.archiburgos.org/inmigracion>>



CONFER NOS CONVOCA A APOYAR LA CAMPAÑA POR EL GASTO SOCIAL.

Cáritas Diocesana de BURGOS, estamos representados en CONFER, la confederación de congregaciones religiosas, participando en la comisión estatal. Se ha puesto en marcha una campaña de recogida de firmas por internet que os animamos a apoyar. La invitación se nos hace desde el Consejo General de Justicia y Paz de los franciscanos para pedir al Ministerio de Defensa que los gastos militares se destinen a cubrir las necesidades sociales en estos momentos de desangre social que estamos padeciendo. Pinchad en esta página donde está toda la información.

<http://www.change.org/petitions/sr-d-mariano-rajoy-brea-presidente-del-gobierno-de-espa%C3%B1a-que-invierta-los-gastos-militares-en-atender-las-necesidades-sociales-3>



El pasado viernes cuatro de Enero

Cáritas Diocesana de LEÓN

procedió a repartir regalos a los hijos de las familias atendidas por esta institución a lo largo del pasado año. Los regalos que habían sido donados por empresas y particulares, fueron repartidos por sus Majestades los Reyes Magos, en el salón de actos de los Padres Capuchinos. Al acto asistió Monseñor Julián López, quien explicó a los pequeños y sus familias el misterio de los Reyes Magos y su papel en la historia del Belén, los obsequios que llevaron al Niño Jesús y su significado.

Cáritas Diocesana de VALLADOLID



continúa con su apuesta por mejorar la cualificación de las personas que más dificultades de acceso tienen a un empleo. Por ello, convoca dos acciones formativas para la inserción sociolaboral que se iniciarán a lo largo del mes de enero

de 2013. Se trata de los cursos de OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA y de SOLDADURA AL ARCO ELÉCTRICO. Para desarrollarlo cuenta con la cofinanciación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la asignación tributaria del IRPF a otros fines de interés social. Participarán treinta personas, dando preferencia al colectivo de menores de 30 años.

PUBLICACIONES

JORNADAS, CURSOS,...



IMPACTOS DE LA CRISIS 2º INFORME

**Seguimiento del indicador
de riesgo de pobreza y
exclusión social en España
2009-2011**

EAPN-ESPAÑA

Noviembre de 2012

http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/1/IMPACTOS_DE_LA_CRISIS.SeguimientoARPE2009-2011.pdf



"INCLUSIÓN EN EL TERRITORIO; Acompañando Procesos Personales y Comunitarios de Desarrollo Integral".

**23 y 24 de Enero de 2013,
EL Escorial (Madrid)**

**El plazo de inscripción:
hasta el 16 de Enero de 2013.**

El Servicio Público de Empleo ofrecerá atención personalizada a todos los parados de la Comunidad

Ical / Valladolid -31 de diciembre de 2012



El EcyL les asignará un profesional con el que mantendrán un contacto directo siguiendo el

modelo de relación médico-paciente

El consejero de Economía y Empleo, Tomás Villanueva, anunció que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (EcyL) ofrecerá un servicio personalizado a los desempleados de la Comunidad a los que se asignará un profesional con el que mantendrán un contacto directo para solventar su situación siguiendo el modelo de atención sanitaria. Villanueva habló, en 'Los Desayunos de Ical', de otorgar a los parados un «contacto personal como en la sanidad» porque «es imprescindible conocer al desempleado y tener una buena relación con él». «Deberían conocer personalmente a los 239.000 parados de Castilla y León, sus necesidades de formación, orientarles bien y buscarles una ocupación. Creo que dará un buen resultado», resumió.

El consejero también explicó que durante los primeros días de enero acelerarán los trabajos con los agentes económicos y sociales para reformar el EcyL, que contará con una organización, procedimientos y estructuras compatibles con la normativa nacional, pero adaptada a las necesidades de Castilla y León en un momento muy importante, marcado por la crisis.

Otra base que guiará el nuevo EcyL será la cooperación público privada destinada siempre a incentivar la colocación del desempleado; unas políticas activas centradas en la ocupación y la FP dual. En relación a la colaboración con el sector privado, apostó por armonizar todo el trabajo y señaló que recurrirán a estas empresas para cosas puntuales, ya que «se trata de que funcionen al margen de la Junta, y sólo trabajarán con aquellas especializadas y que sean las mejores».

En este contexto, Villanueva asumió que tienen cola en estos momentos para atender expedientes de empresas que quieren actuar como agencias de colocación; y advirtió de que «no tienen recursos públicos que perder» y que «no va

a nacer un sector conectado al presupuesto público a través de subvenciones. Seremos exquisitos y sólo trabajaremos con aquellas que tengan capacidad de hacerlo y se dediquen a esto y no a otra cosa».

Villanueva recordó que para impulsar la reforma del EcyL se suscribió la disposición de los agentes económicos y sociales al proceso en el Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo, firmado el 11 de octubre, bajo las premisas de que se mantuviese como un organismo autónomo, frente a otras autonomías que habían liquidado este tipo de entes integrando las políticas activas en una dirección general; y que se había cubierto una etapa pero debería «actualizarse para que su función principal sea la de la ocupación». «El objetivo esencial de todas las políticas activas es eso y se dirigirán hacia la ocupación», dijo.

El responsable económico trasladó que ya han mantenido reuniones con CCOO y UGT y Cecale, y tienen definido un proyecto, sobre el que tendrán que opinar las partes en relación a los objetivos, funciones, estructura y organización, con unos trabajos que se intensificarán en enero, tras un final de año con muchas materias a cerrar, como el plan de empleo.

También expuso que espera que no sea una escollo para cerrar un acuerdo, el despido de un centenar de orientadores laborales de este ente cuyos contratos concluyen hoy tras dejar de percibir la subvención del Gobierno central que los cubría. Villanueva insistió en que no se pueden mantener esos empleos si se elimina ese programa estatal y coninvó a estos trabajadores a la convocatoria de nuevos programas en el futuro en los que serán prioritarios para obtener los puestos. «Lo lamento, lo siento y pido disculpas, pero no tengo más remedio que hacerlo, no puedo dejar a estas personas como plantilla del EcyL una vez que ha finalizado el programa», expresó.

Por último, incidió en que van a cumplir la legalidad y aunque «sienten la situación, los tiempos nos llevan a esto al igual que a reestructurar nuestro pequeño sector empresarial por falta de recursos o de actividad». «Soy consciente de la situación de estos jóvenes pero no puedo incumplir normas de función pública. No puedo hacer otra cosa», afirmó.

Por otra parte, La Consejería culmina hoy la convocatoria de ayudas destinadas a reducir el número de trabajadores en paro. Estas subvenciones, que han movilizadas 37,3 millones, se dirigen a la inserción de desempleados por cuenta ajena, a iniciativas para la puesta en marcha de negocios por los emprendedores, a la formación de trabajadores en paro y para trabajadores contratados por las entidades locales de Castilla y León, entre otras.

Las medidas para disminuir el desempleo, que se aplicarán durante el año 2013, se ponen en marcha después de su publicación en el BocyL. Previsiblemente, hoy tendrá lugar la publicación de la última línea de ayudas.

El riesgo de 2013: familias exhaustas con menos ingresos y más impuestos

Jose A. Navas | Madrid.31/12/2012

Las previsiones coinciden. **El próximo año no será todavía el de la recuperación de la economía española.** Como mucho se logrará un moderado e incipiente crecimiento en la última parte del año.

"A lo largo del año irá reduciéndose la tasa negativa de crecimiento y podría haber una intertrimestral positiva en el último trimestre o en el primero de 2014. El empleo continuará cayendo (sobre todo el público), aunque cada vez menos intensamente y **no empezará a crecer hasta bien entrado el año 2014**", explica José María Serrano, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Pese a que pueda producirse algún crecimiento de la economía de un trimestre a otro. El balance anual será negativo. El Gobierno espera para 2013 una caída de la economía del 0,5%. Sin embargo, los expertos creen que esos pronósticos son demasiado optimistas. Por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé una caída de la economía del 1,3%.

"Nosotros también somos más negativos que el Gobierno. Lo cierto es que la caída prevista de medio punto es menor que la perspectiva que maneja el promedio del mercado de un descenso de un 1,5%", afirma José Luis Martínez Campuzano, estratega de Citi en España.

"Aunque es posible que en la segunda parte del año veamos cierto crecimiento económico, no habrá recuperación del empleo. **Habrà una estabilización del empleo en el sector privado y puede haber crecimiento en sectores enfocados al exterior.** Pero vamos ver una destrucción importante del empleo público porque aún no se ha realizado su ajuste", afirma Juan Carlos Martínez Lázaro, de IE Business School, quien también apunta que crecerá en el sector financiero.

El FMI pronostica que el desempleo en España seguirá creciendo el próximo año, cuando tocará techo con una tasa del 25,1%.

'Asfixiar la población'

El **sector exterior**, con las exportaciones en crecimiento, será el principal motor económico el próximo año. "No podemos esperar nada del sector público y tampoco del consumo, al menos hasta 2014", añade Martínez Lázaro. El **déficit comercial** se ha reducido un 28% en los diez primeros meses del año.

La economía española ha mejorado en **competitividad** en los últimos meses debido a que se realizó una devaluación interna de la única manera posible ahora que el control monetario está en manos del Banco Central Europeo: con bajadas de

salarios. "Es un proceso que se ha acentuado con la reforma laboral", añade Martínez Lázaro.

"Pero hay un riesgo muy importante. Que todo ese ajuste, que era necesario y que se ha realizado sobre sueldos y salarios, sea absorbido por el incremento de impuestos, del coste de la energía y de los costes financieros", asegura el economista. **"Si esos sacrificios son absorbidos por el Estado mediante mayor cargas impositivas, no habrán servido de nada.** Asfixiamos la población", concluye el profesor de IE Business School.

En definitiva, los ciudadanos españoles vivirán un recorte de su poder adquisitivo debido al aumento de la inflación y de los impuestos, por ejemplo se recortan las deducciones en vivienda, a la vez que seguirá, más que previsiblemente, el recorte en los salarios.

"El ajuste debería haberse cargado más sobre la reducción de los gastos que sobre el aumento de los impuestos. En especial me parece negativo el de los impuestos directos", coincide José María Serrano, de la Universidad de Zaragoza.

¿Más recortes y ajustes?

Es de esperar que la bajada del déficit sea el eje que prime la política económica el próximo año. Probablemente, la Comisión Europea dará más tiempo a España para que cumpla el objetivo de déficit, que marca un 3% del PIB para 2014, lo que obligaría a un esfuerzo descomunal en plena recesión a la vista que este año quedará finalmente en el entorno del 7% frente al 6,3% previsto para todas las administraciones públicas.

El objetivo para 2013 está en el 4,5% del PIB, muy complicado de cumplir si se confirma el desvío en un punto de este año. **"Las reformas que aún quedan pendientes son las de las pensiones, avanzar en el mercado único y especialmente racionalizar y aclarar de una vez por todas el modelo autonómico"**, afirma Martínez Campuzano, de Citi.

En el mismo sentido apuntan Martínez Lázaro y José María Serrano, quienes ven vital "eliminar las duplicidades" que existen en la administración. "Además, hay que **suprimir aquellas infraestructuras que tienen coste de funcionamiento alto y baja ocupación** (aeropuertos y trenes). También acomodar el Estado de bienestar a nuestra situación económica, reduciendo el gasto en pensiones (se puede hacer manteniendo o mejorando la equidad, al reducir las más elevadas y las que están complementadas por las empresas y mantener o elevar levemente las más bajas), limitando el crecimiento del gasto sanitario (con una revisión del catálogo de prestaciones y de los protocolos de actuación) y reformando las prestaciones por desempleo", añade el economista de la universidad de Zaragoza.

"Es imposible mantener estructuras sin pasajeros. No debe temblar el pulso en cerrar las que no sean viables. También las empresas abren proyectos que luego hay que cerrar", ahonda Martínez Lázaro, de IE Business School.

Los expertos consultados sí que creen que la última reforma financiera ha hecho dos en menos de un año- va en el buen camino y permitirá solucionar los problemas del

sector, golpeado por sus créditos a las empresas inmobiliarias.

Respecto a la petición de ayuda financiera a Europa, los analistas parecen aprobar de momento la actitud del Gobierno de esperar mientras se pueda colocar deuda en los mercados aunque sea a precios aún muy caros. "Creo que hace bien, porque la situación financiera ha mejorado y porque **es difícil pedir financiación sin conocer las condiciones.** Acaso después de las elecciones alemanas cambie esto último", asegura José María Serrano.

"Lo que sí necesita España es una bajada de la prima de riesgo y la apertura de los mercados mayoristas de crédito para bancos y empresas y eso es posible que requiera la intervención del BCE en los mercados secundarios, o ayudas específicas o finalistas, como la del sistema financiero, más que un rescate como los anteriores. Lo sabremos en los primeros meses del año, cuando se conozca el déficit de este año, las primeras subastas y el resultado en Alemania", añade el economista.

"En cualquier caso, si la tregua de los mecanismos se rompiera y la prima de riesgo volviera a niveles de verano, **con activar el rescate bastaría"**, concluye Martínez Lázaro, de IE Business School.

elnortedecastilla.es

01 de enero de 2013

Entra en vigor la reforma que eleva la jubilación a los 67 años

01.01.13 -EUROPA PRESS | MADRID

La reforma amplía de 15 a 25 años el periodo de cálculo de las pensiones, lo que podría tener un efecto de subida o bajada del 1%

La reforma del sistema de pensiones que eleva la edad de jubilación desde los 65 a los 67 años en un horizonte de 15 años, hasta 2027, entra en vigor hoy martes, 1 de enero. Este incremento se realizará a razón de un mes por año durante los seis primeros ejercicios y de dos meses por año durante los nueve últimos.

Esta ley fue aprobada definitivamente en agosto de 2011, entrando en vigor algunas de sus disposiciones ese mismo mes y otras en enero de 2012, si bien la puesta en marcha del grueso de la reforma, como la subida de la edad de jubilación, se estableció en el 1 de enero de 2013.

En coherencia con el incremento en la edad de jubilación incluido en la norma, aquellos que salgan del mercado laboral a los 67 años tendrán que haber cotizado 37 años para poder cobrar la pensión máxima, frente a los 35 años que se exigían anteriormente. Este tránsito se realizará progresivamente, en paralelo a la subida de la edad legal de jubilación.

La reforma amplía de 15 a 25 años el periodo de cálculo de las pensiones, lo que podría tener un efecto de subida o bajada

del 1% sobre las pensiones en el caso del Régimen General y algo mayor en el caso de los autónomos. Este periodo se extenderá de año en año hasta 2022, es decir, que se llegará a los 25 años de cálculo en un horizonte de diez años.

La reforma mantiene en 15 años la edad mínima para tener derecho al 50% de la pensión, pero harán falta no 20, sino 22 años más para poder acceder al 100% de la prestación. Sin embargo, habrá excepciones. Así, aquellos con 65 años que tengan carreras de cotización de 38,5 años o las cumplan antes de los 67 años podrán jubilarse con toda la pensión. En este caso, el paso de los 35 años a los 38,5 años para acceder a la pensión máxima se realizará a razón de seis meses cada dos años, es decir, en siete escalones. Así, a partir del cuarto año de vigencia de la reforma, una persona con 65 años podrá jubilarse con toda su pensión si cuenta con 35 años cotizados.

Jubilación anticipada o parcial

Por otro lado, el Gobierno ha decretado la suspensión durante tres meses de los artículos de la reforma que se referían a la jubilación anticipada y parcial. La decisión responde a su voluntad de cumplir los compromisos adquiridos con Bruselas para ampliar cuanto antes la edad efectiva de jubilación y atajar el fraude en estas dos modalidades de jubilación.

Con ese ánimo, el Gobierno ha planteado una revisión de la regulación que disponía al respecto la reforma de las pensiones antes de que entre en vigor, modificación que sustanció en un informe que se ha sido trasladado al Pacto de Toledo. Así, el Ejecutivo espera que en esos tres meses en los que quedan en suspenso los artículos de la reforma relativos a jubilación parcial y anticipada se fragüe un acuerdo entre los grupos parlamentarios, pero ha dejado abierta la puerta a aprobar un decreto antes para implantar los cambios necesarios.

El informe gira en torno al retraso de la edad legal para jubilarse bajo estas fórmulas, de los 61 a los 63 años en el caso de la jubilación parcial y anticipada forzosa y de 63 a 65 años en el caso de las jubilaciones anticipadas de carácter voluntario. De esta forma, el Gobierno pretende adecuar ambas formas de acceso a la jubilación al progresivo incremento de la edad legal de las jubilaciones.

El informe presentado abría también un debate sobre el establecimiento de coeficientes de reducción de la pensión en el caso de la parcial, así como sobre los periodos de cotización previos requeridos para acogerse a estas modalidades.

En cuanto a la jubilación parcial, el Ejecutivo propone modificar la jornada laboral obligatoria para que llegue hasta el 50% (en lugar del 27%), prolongar la vigencia del contrato de relevo o establecer un periodo mínimo de cotización exigido de 33 años.

Por otro lado, Empleo también ha planteado la posibilidad de que un trabajador pueda simultanear durante un tiempo el cobro de entre el 40% y el 60% de la pensión y un empleo por cuenta propia o ajena.

La Junta concede la Renta Garantizada de Ciudadanía a 9.736 familias desde que se creó en enero de 2011

EL NORTE | VALLADOLID

Los nuevos perceptores han recibido, de media, una nómina de 540,15 euros mensuales

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha concedido la Renta Garantizada de Ciudadanía a un total de 9.736 familias de la comunidad desde que este nuevo derecho entró en funcionamiento en enero de 2011 hasta el 15 de diciembre de este año. Esta cifra supone que la Consejería de Familia ha atendido las necesidades básicas de subsistencia de más de 23.806 castellanos y leoneses, con un promedio de 2,4 beneficiarios por cada unidad familiar.

Hasta esa fecha se han presentado 27.054 solicitudes para acceder a la ayuda en los 189 Centros de Acción Social o en las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales, de las que se han resuelto el 88,25 %, 23.875 en total. Las 3.179 solicitudes restantes se encuentran en las distintas fases de tramitación previstas en el procedimiento: 1.437 (el 45,2%) están pendientes de que los solicitantes subsanen errores, debido a que la documentación presentada no era correcta o estaba incompleta; otras 719 están en fase de tramitación de la resolución final (propuestas de resolución, fiscalización); mientras que en 415 casos se está realizando el informe social; y en otros 536 valorando su capacidad económica.

De las 23.875 solicitudes resueltas, el 40,8% (9.736 solicitantes) cumplía todos los requisitos exigidos para convertirse en nuevo perceptor de esta prestación. Por el contrario, 14.139 solicitantes no reunían todos los requisitos establecidos en la Ley, por lo que su solicitud ha sido denegada. De hecho, prácticamente un 60% incumplía los requisitos, ya sea por contar con ingresos, no estar empadronado, no tener escolarizados a sus hijos, no estar inscrito como demandante de empleo o no firmar el Proyecto Individualizado de Inserción. Otro 40% de los solicitantes desistió de continuar con el proceso al pedirles que subsanaran su documentación, o fue imposible

localizarlo en su domicilio, ni siquiera a través del Boletín Oficial de Castilla y León.

Los que sí se han convertido en nuevos perceptores han recibido, de media, una nómina de 540,15 euros mensuales. La cuantía básica de esta prestación es el 80 % del IPREM (Indicador Público de Rentas Múltiples), fijado en 426 euros, cuando la unidad familiar tan solo está formada por una persona. Esta cuantía puede verse incrementada hasta el 130 % del IPREM (692 euros) en función del número de miembros de la unidad familiar o de convivencia; un tope al que llegan los hogares compuestos por cinco o más miembros.

La percepción de la Renta Garantizada de Ciudadanía tiene como último fin la inserción social y laboral de los beneficiarios. Desde la puesta en marcha de este nuevo derecho, un total de 3.871 castellanos y leoneses han dejado de percibir la ayuda económica; de ellos el 54% por haber dejado de ser demandantes de empleo. A 15 de diciembre de 2012, 5.865 castellanos y leoneses continúan siendo perceptores de la Renta de Ciudadanía.

Perfil de los perceptores

El perfil del perceptor de la Renta Garantizada corresponde, mayoritariamente, a una mujer, que vive en el medio urbano, de entre 25 y 45 años, con cargas familiares, en especial con hijos menores de edad, y de nacionalidad española. Así, según los datos que maneja la Consejería de Familia, casi el 60% de los castellanos y leoneses que cuentan con esta ayuda son mujeres. En cuanto a la edad, un 31% tiene entre 36 y 45 años; mientras que el 28% tiene entre 25 y 35 años. En cuanto al lugar de residencia, se observa que el 65% de los perceptores de la Renta viven en el medio urbano, frente a un 34,6% que lo hace en el medio rural. En el 60,26% de los casos se trata de un hogar formado por más de una persona, sobre todo con niños menores de edad. Y, por último, un 12,94% de los perceptores son extranjeros.

EL PAÍS

2 de enero de 2013

Las hipotecas, los desahucios y el paro disparan las quejas al Defensor del Pueblo

EFE Madrid 2 ENE 2013 -



Las quejas individuales al Defensor del Pueblo se han incrementado cerca de un 20% durante 2012, relacionadas principalmente con temas económicos

(hipotecas, desahucios, participaciones preferentes, el paro y el cobro de las prestaciones sociales).

La Defensora del Pueblo ha incrementado sus actuaciones de oficio y sus resoluciones (recomendaciones, sugerencias y recordatorios de deberes legales) para intentar paliar los efectos de la crisis en los ciudadanos, ha informado en un comunicado la institución que dirige Soledad Becerril. Así, el pasado año este organismo emitió cerca de 600 resoluciones e inició unas 400 investigaciones de oficio.

más información

El engaño masivo de las preferentes

La Defensora del Pueblo denuncia la ineficacia en la lucha contra la trata

Becerril trata de suavizar los recortes sin llegar al Constitucional

Las recomendaciones para evitar los desahucios, recogidas en el informe monográfico Crisis Económica y Deudores Hipotecarios, su propuesta de crear un semáforo que alerte sobre el riesgo financiero, aceptada por el Banco de España, o la investigación de oficio sobre las preferentes han sido algunas de las actuaciones de la institución más destacadas el pasado año.

La Defensora del Pueblo tiene previsto presentar un informe monográfico sobre la venta de participaciones preferentes en los primeros meses de 2013.

También en esa fecha hará público un monográfico sobre las Viviendas de Protección Pública vacías que existen en España, con el objetivo de que puedan ser utilizadas por las familias que no tienen hogar.

En 2012, la institución presentó el informe La realidad catastral en España, en el que formuló 42 recomendaciones para mejorar el servicio del catastro y hacerlo más accesible a los ciudadanos, y pidió que el despilfarro sea tipificado como delito en el Código Penal.

Durante el pasado año, Soledad Becerril también ha recomendado un tratamiento específico para las víctimas del terrorismo en el futuro Estatuto de la Víctima y ha presentado el informe La trata de seres humanos en España: víctimas invisibles, que recoge el resultado de 61 investigaciones de oficio y 32 expedientes de queja, así como entrevistas con 59 víctimas.

La Defensora coordinará un informe sobre el estado de las urgencias hospitalarias de todo el territorio, en colaboración con los defensores autonómicos de toda España.

El pasado año también ha publicado un informe relativo a su actividad como Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, que recoge el resultado de las 77 visitas a centros de privación de libertad realizadas.

La Junta cambia la cuantía que aportan los usuarios de residencias de mayores

El copago sube para los residentes con más recursos y baja a los que tienen menos

02.01.13 A. SANTIAGO | Valladolid

La decisión rebaja la cuota de 4.853 beneficiarios y la incrementa para 399. El nuevo Decreto de Precios públicos que, desde el pasado 1 de marzo, ha actualizado la aportación económica del usuario a su plaza residencial o de centro de día en base a criterios de renta y tipo de discapacidad se ha aplicado a cada caso nuevo que llegaba a la Gerencia de Servicios Sociales, es decir a las 797 personas mayores de 65 años y a las 60 con discapacidad de cualquier edad que, desde entonces, se han incorporado al sistema. Fue la primera fase de la reforma del copago que subía la aportación a los beneficiarios con mayor capacidad económica y se la bajaba a los de menos recursos.

Ahora, Familia acomete la revisión de los beneficiarios que ya ocupaban plaza antes de dicha fecha y, desde el mismo día 1 de enero, ha puesto al día sus aportaciones. Una medida que beneficia al 92,4% de los mayores que están en residencias; aunque perjudica a un 7,6% que aportará más. Son 6.049 los usuarios actuales de residencia. De ellos, 5.252 mayores ya estaban antes del 1 de marzo de 2012. Hay, por lo tanto, 4.853 beneficiarios a los que les llegará una buena noticia y 399 que se verán afectados por un aumento mensual del coste de su plaza.

El mayor número de usuarios de residencias públicas o concertadas, concretamente 4.189, tienen una capacidad económica que se mueve entre los 300 y los 600 euros al mes. Hasta ahora pagaban por su plaza o bien generaban deuda, por un valor de 721 euros mensuales. Actualmente, las personas con estos recursos pasarán a pagar 281 euros, es decir, un 61% menos. Los que se movían entre dicha cantidad y los 900 euros aportarán, en vez de los citados 721 establecidos de forma lineal, solamente 552; lo que les supone una rebaja del 23% y esto afecta a 1.399.

Sube a partir de 900 euros

A partir de esta capacidad económica se incrementa el precio. Así, desde 900 a 1.200 euros, esos 721 euros se convertirán en una aportación de 866, un 20% más y afecta a 394 mayores y por encima de dicha cantidad, que solamente hay 67 personas, tendrán que pagar 329 euros más al mes hasta aportar 1.050 euros.

El Gobierno prevé prorrogar la ayuda de 400 euros para desempleados

Fernando Garea Madrid 3 ENE 2013



El Gobierno está decidido a mantener la ayuda de 400 euros para los parados de larga duración, aunque esperará a los resultados de su aplicación para llevar a cabo la prórroga el próximo febrero, según fuentes del Ministerio de Empleo.

La respuesta del Gobierno es consecuencia de la ofensiva que el PSOE inició ayer con comunicados y mensajes grabados en los medios de comunicación y en las redes sociales para exigir al Ejecutivo que no elimine esta prestación. A esta ayuda de 400 euros durante un máximo de seis meses tienen acceso parados de larga duración que ya han agotado las prestaciones de desempleo, no tienen otros ingresos y, además, están en situaciones familiares de desprotección. El pasado agosto, el Gobierno aprobó la prórroga del plan por seis meses y en febrero tendrá que decidir de nuevo si lo mantiene.

Aquella decisión ya fue objeto de controversia porque el presidente Mariano Rajoy agotó al máximo el plazo para tomar una decisión y, finalmente, lo hizo endureciendo las condiciones de acceso y elevando a 420 euros la ayuda en casos muy extremos. La decisión fue precedida también de una campaña del PSOE en la que se exigía al Gobierno la prórroga para no dejar sin ingresos a los parados más desfavorecidos. El decreto fue convalidado en el Congreso solo con los votos del PP, precisamente, por la limitación de los supuestos que pueden acceder a la ayuda. Fuentes de Empleo aseguran que en febrero, cuando acabe el plazo de aplicación del decreto aprobado entonces, se hará una evaluación que aún no existe sobre las personas que lo han solicitado y las que han podido quedar excluidas según las nuevas condiciones. Por ejemplo, ese decreto incluía medidas para incentivar la búsqueda de empleo o para participar en cursos para desempleados y ahora el Gobierno pretende evaluar si esas medidas han funcionado y han provocado que los parados de larga duración vuelvan al mercado laboral.

El pasado agosto, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, aseguró que el anterior plan, aprobado por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero no había sido eficaz porque no había servido para facilitar el acceso de los parados de larga duración al mercado laboral.

Un mes antes, el propio presidente Rajoy aprobó ya una reducción de las prestaciones de desempleo al bajar la base reguladora para su cálculo. Rajoy aseguró en el

Congreso que esa medida tenía por objeto "animar la búsqueda activa de trabajo". Esa reducción, según el Gobierno, explica que la partida para desempleo en los Presupuestos para 2013 haya bajado en un 6,3% respecto al año anterior. Esas cuentas incluyen una previsión de 165,5 millones de euros para el Plan Prepara, sin contemplar expresamente la prórroga que, según el Gobierno, podría llevarse a cabo con ampliaciones de crédito como se hizo en agosto.

El secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, difundió ayer una declaración en la que pide la prórroga de la ayuda por "justicia y por dignidad", ya que es, según dice, "el único ingreso con el que cuentan miles de familias". Ese mensaje del líder de la oposición está incluido en un vídeo elaborado y difundido por el PSOE, sin comparecencia ante los medios.

Los socialistas crearon en Twitter el hashtag (etiqueta) #salvar400e para difundir su campaña, a la que se sumaron casi todos los dirigentes del PSOE.

La Seguridad Social perdió 88.367 cotizantes en diciembre

Efe | Madrid. 03/01/2013

La Seguridad Social ha cerrado 2012 con 16.442.681 afiliados, 787.240 personas menos, lo que le supone una disminución del 4,57% respecto a 2011 y volver a niveles de 2003, según los datos publicados por el Ministerio de Empleo.

En diciembre se perdieron 88.367 cotizantes respecto a noviembre (el 0,53%), de los que 63.440 (el 71,8%) han sido cuidadores no profesionales de la "Ley de dependencia". Al respecto, el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, destaca en un comunicado que si se descuenta ese "impacto extraordinario" la disminución real de la afiliación es de 24.927 personas, un dato que, en su opinión, guarda "coherencia" con los años inmediatamente anteriores (en diciembre de 2010 y de 2011 las bajadas fueron de 27.728 y de 18.609, respectivamente).

La cifra de 24.927 personas es la variación "adecuada" para medir el comportamiento del mercado laboral, precisa Burgos.

En términos interanuales, si tampoco se tuviera en cuenta la salida del sistema del colectivo de cuidadores, la pérdida de afiliados sería de 638.568 trabajadores, lo que equivale a un descenso del 3,71%.

En diciembre (el quinto mes consecutivo de pérdidas) por regímenes, la afiliación al General bajó en 80.726 personas, lo que sitúa el total de personas adscritas a él en una media de 13.352.736.

Los descensos más significativos se registraron en actividades sanitarias y servicios sociales (56.223 personas menos), en la construcción (22.053), en hostelería

(15.879) y en construcción e industria manufacturera (14.449).

Por el contrario, tuvo un comportamiento positivo comercio, reparación de vehículos y motor y motocicletas, que sumó en diciembre pasado 15.360 afiliados nuevos.

El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) también perdió cotizantes en diciembre (4.142, el 0,14 %), lo que deja el total en 3.024.652.

Lo mismo sucedió en el Régimen del Mar, donde la ocupación descendió en 2.967, hasta los 59.252; y en el del Carbón, que perdió 201 afiliados, hasta los 4.737.

En términos interanuales, el RETA se quedó con 47.017 autónomos menos (una caída del 1,53 %), aunque Empleo destaca que se sigue por encima de los tres millones.

El Régimen del Mar ha bajado un 1,30 (783 personas menos) entre diciembre de 2011 y el mismo mes de 2012, y el del Carbón un 16,46 % (933 afiliados menos).

Por género, los afiliados masculinos a cierre de 2012 son 8.842.105 y las mujeres dadas de alta son 7.600.576.

La afiliación de extranjeros cierra el pasado ejercicio con 1.645.851 ocupados, de los que 1.426.191 pertenecen al Régimen General, 215.065 al de Autónomos, 3.764 al Mar, 470 al Carbón y 362 al Hogar.

más), Galicia (0,81% más), La Rioja (0,21% más) y Navarra (0,18% más), mientras que en el resto de regiones disminuyó, con Castilla y León como la sexta con mejor comportamiento, sólo por detrás de Andalucía (2,34% menos), la Comunidad de Madrid (1,68% menos), Canarias (1,42 más menos), Asturias (1,36% menos) y el País Vasco (1,16% menos).

Por provincias, el paro se elevó en las nueve de Castilla y León en diciembre de 2012 con respecto a un año antes. A la cabeza de esta subida se situó Palencia, con un 20,8% más (2.708 personas) y un cifra final de 15.728 desempleados, seguida por Soria, con un 15,13% más (886) y 6.742 parados. Por el contrario, donde menos empeoró la situación fue en Segovia, con un 10,59% más (1.189 personas) y un total de 12.418, y en Salamanca, con un 11,56% más (3.716) y un total de 35.850.

Por su parte, en Ávila aumentó un 13,48% el número de personas inscritas como demandantes de empleo en el EcyL (2.196 más) hasta llegar a 18.489; en Burgos, un 14,56% (4.079) hasta 32.090; en León, un 14,79% (5.917) hasta 45.918; en Valladolid, un 12,72% (5.779) hasta 51.201, y en Zamora, un 14,02% (2.314) hasta 18.823.

En términos mensuales, en diciembre sólo se incrementó la cifra de parados en Soria, con un 1,74% más (115 personas); en Segovia, con un 0,22% más (27), y en Burgos, con un 0,01% más (2), mientras que en las otras seis provincias disminuyó. Los mejores datos los registró Valladolid, con una bajada del 2,75% (1.449 parados menos), seguida por León, con un 1,52% menos (707), y por Ávila, con un 1,33% menos (250). Además, en Palencia y en Salamanca se redujo un 0,61% en ambos casos (96 y 221 personas menos, respectivamente), y en Zamora, un 0,15% (29).

Por sexos y sectores

De los 237.259 desempleados registrados en la Comunidad en diciembre de 2012, prácticamente la mitad eran hombres y la mitad mujeres (118.382 y 118.877, respectivamente). Además, el 10,46% (24.826) tenían menos de 25 años (13.694 hombres y 11.132 mujeres) y el 10,70% (25.397) eran extranjeros. A nivel nacional, las féminas el 50,33% de los parados; los menores de 25 años, el 9,41%, y los extranjeros, el 12,62%.

En cuanto a los sectores de actividad, el 56,73% (134.610 personas) de los que no tenían empleo pertenecían al sector servicios, el 16,33% (38.767) a la construcción, el 11,23% (26.863) a la industria y el 5,86% (13.914) a la agricultura, mientras que el 9,73% (23.105) carecía de un trabajo anterior (7.495 tenían más de 44 años, 5.204 entre 20 y 24 años, 4.387 entre 30 y 44 años, 3.732 menos de 20 años y 2.287 entre 25 y 29 años).

Respecto al mes de nov. en dic. se redujeron en la región en 3.269 los desempleados del sector servicios y en 973 los que no tenían un empleo anterior. En el resto de sectores aumentaron, con 1.536 parados más en la construcción, 80 en la agricultura y 18 en la industria.

Por su parte, el número de parados castellanos y leoneses que se beneficiaron de alguna ayuda en noviembre fue de 130.983, el 55,2% del total, de los que

73.017 recibieron la prestación contributiva (con una media de 836,4 euros), 48.908 el subsidio y 9.058 la renta activa de inserción. En Ávila percibían alguna ayuda 9.631 personas; en Burgos, 19.191; en León, 26.067; en Palencia, 8.538; en Salamanca, 19.085; en Segovia, 7.073; en Soria, 4.211; en Valladolid, 27.685, y en Zamora, 9.502.

Por otra parte, en diciembre de 2012 se firmaron en Castilla y León 39.253 contratos, un 7,91% menos que un año antes y un 9,64% menos que en noviembre. De ellos, el 92,08% (36.146) fueron temporales y de los indefinidos, 1.926 fueron ordinarios, 1.157 de conversión y 24 de personas con discapacidad.

Por provincias, en Ávila se registraron 2.2363 nuevos contratos, un 1,58% menos que en diciembre de 2011; en Burgos, 6.281, un 15,66% menos; en León, 6.342, un 6,38% menos; en Palencia, 2.986, un 12,02% menos; en Salamanca, 5.306, un 1,89% menos; en Segovia, un 2.983, un 7,15% más; en Soria, 1.180, un 14,18% menos; en Valladolid, 9.620, un 9,59% menos, y en Zamora, 2.192, un 8,63% menos.

elnortedecastilla.es

3 de enero de 2013

El paro en Castilla y León en diciembre fue el 13,8% superior al del mismo mes de 2011

03.01.13 - ICAI

El número de parados se incrementó el pasado mes de diciembre en Castilla y León el 13,81% con respecto al mismo mes del año anterior, con 28.784 desempleados más, hasta alcanzar una cifra de 237.259, una subida superior a la registrada en el conjunto de España, que fue del 9,64%, con 426.364 personas más sin trabajo y un total de 4.848.723 demandantes de empleo, según los datos publicados hoy por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En términos interanuales, el paro se elevó en todas las comunidades autónomas excepto en Baleares, donde se redujo un 2,3% (2.252 personas) hasta llegar a 95.835 desempleados. En el lado contrario, las regiones en las que más creció la cifra de ciudadanos sin trabajo fueron el País Vasco, con un 16,29% más; Castilla-La Mancha, con un 16,16% más; Asturias, con un 14,63% más, y Cantabria, con un 14,34% más, que fueron las únicas cuatro que superaron el incremento de Castilla y León.

Mucho mejor fue la evolución en diciembre respecto a noviembre, ya que en la Comunidad se redujo un 1,2% la cifra de parados, con 2.608 personas menos, ligeramente por debajo del descenso nacional, del 1,2% (59.094 personas menos). En términos mensuales, el desempleo sólo aumentó ligeramente en Cantabria (0,94%

DATOS MENSUALES DESEMPLEO

3 de enero de 2013

MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO EN CASTILLA Y LEÓN

Paro registrado, Demandantes de empleo, Contratos y Prestaciones
DICIEMBRE 2012

PARO REGISTRADO

En Castilla y León en el mes de diciembre de 2012 están registrados 237.259 parados. En España la cifra se sitúa en 4.848.723 parados. En términos mensuales, respecto a noviembre de 2012, en Castilla y León el paro registrado disminuye en 2.608 parados (-1,09%) y en 59.094 parados en España (-1,20%). En términos anuales, respecto a diciembre de 2011, el paro registrado aumenta en Castilla y León (13,81%) y en España (9,64%).

PARO REGISTRADO POR PROVINCIA

En términos mensuales, el paro disminuye en Ávila (-1,33%), León (-1,52%), Palencia (-0,61%), Salamanca (-0,61%), Valladolid (-2,75%) y Zamora (-0,15%), permaneciendo prácticamente constante en Burgos (0,01%) y aumentando en Segovia (0,22%) y Soria (1,74%). En términos anuales, el número de parados aumenta en todas las provincias de la Comunidad: Ávila (13,48%), Burgos (14,56%), León (14,79%), Palencia (20,80%), Salamanca (11,56%), Segovia (10,59%), Soria (15,13%), Valladolid (12,72%) y Zamora (14,02%).

PRESTACIONES POR DESEMPLEO

En relación a las prestaciones por desempleo, el número de solicitudes en Castilla y León en el mes de noviembre de 2012 (el mes anterior al resto de datos del informe) es de 62.347 y el de altas tramitadas es de 60.726. En España el número de solicitudes de prestaciones por desempleo es de 1.068.941 y el de altas tramitadas 1.029.771.



TABLA 1. PARO REGISTRADO POR SEXO, GRUPO DE EDAD Y SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.
CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA. DICIEMBRE 2012

	Nº de parados		Variación intermensual				Variación interanual			
			Absoluta		Relativa		Absoluta		Relativa	
	CyL	España	CyL	España	CyL	España	CyL	España	CyL	España
Total	237.259	4.848.723	-2.608	-59.094	-1,09%	-1,20%	25.784	426.364	13,81%	9,64%
Sexo										
Hombre	118.382	2.407.907	1.085	-8.321	0,93%	-0,34%	15.284	198.169	14,82%	8,97%
Mujer	118.877	2.440.816	-3.693	-50.773	-3,01%	-2,04%	13.500	228.195	12,81%	10,31%
Grupo de edad										
Menor de 25 años	24.826	456.635	-1.572	-29.738	-5,95%	-6,11%	1.098	-3.926	4,63%	-0,85%
Mayor de 25 años	212.433	4.392.088	-1.036	-29.356	-0,49%	-0,66%	27.686	430.290	14,99%	10,86%
Sector de actividad económica ⁽¹⁾										
Agricultura	13.914	187.876	80	-3.092	0,58%	-1,62%	5.147	41.915	56,71%	28,72%
Industria	26.863	543.055	18	2.794	0,07%	0,52%	1.457	33.585	5,73%	6,59%
Construcción	38.767	755.832	1.536	4.325	4,13%	0,58%	-1.082	-20.096	-2,72%	-2,59%
Servicios	134.610	2.993.452	-3.269	-49.438	-2,37%	-1,62%	26.868	380.963	24,94%	14,58%
Sin empleo anterior	23.105	368.468	-973	-13.683	-4,04%	-3,58%	-3.606	-10.003	-13,50%	-2,64%

Nota: ⁽¹⁾ La clasificación de los parados por sector de actividad se ha realizado de acuerdo a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

FUENTE: D. G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SPEE-NEM (SISPE).



TABLA 2. PARO REGISTRADO POR PROVINCIA. CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA. DICIEMBRE 2012

	Dato absoluto	Variación			
		Intermensual		Interanual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Ávila	18.489	-250	-1,33%	2.196	13,48%
Burgos	32.090	2	0,01%	4.079	14,56%
León	45.918	-707	-1,52%	5.917	14,79%
Palencia	15.728	-98	-0,61%	2.708	20,80%
Salamanca	35.850	-221	-0,61%	3.716	11,56%
Segovia	12.418	27	0,22%	1.189	10,59%
Soria	8.742	115	1,74%	886	15,13%
Valladolid	51.201	-1.449	-2,75%	5.779	12,72%
Zamora	18.823	-29	-0,15%	2.314	14,02%
Castilla y León	237.259	-2.608	-1,09%	28.784	13,81%
España	4.848.723	59.094	1,20%	426.364	9,64%

FUENTE: D. G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SPEE-INEM (SISPE).

TABLA 12. ALTAS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO Y PLAZO MEDIO DE RECONOCIMIENTO POR PROVINCIA Y TIPO DE PRESTACIÓN. NOVIEMBRE ⁽¹⁾ 2012

	Tipo de prestación				Variación relativa		Plazo medio de reconocimiento (días)
	Prestación contributiva	Subsidio	Renta activa de inserción	Total	Intermensual	Interanual	
Ávila	1.310	961	106	2.377	-5,67%	0,55%	2,06
Burgos	12.335	1.415	180	13.930	6,05%	15,22%	1,41
León	5.924	1.806	210	7.940	-10,39%	19,33%	2,56
Palencia	2.884	725	92	3.701	12,49%	39,98%	0,95
Salamanca	3.676	1.544	278	5.498	-7,60%	20,68%	2,20
Segovia	2.072	675	63	2.810	-4,62%	19,02%	3,27
Soria	2.458	345	43	2.846	0,92%	33,24%	1,87
Valladolid	16.508	2.128	294	18.930	29,91%	135,92%	1,48
Zamora	1.846	756	92	2.694	-9,63%	31,35%	1,04
Castilla y León	49.013	10.355	1.358	60.726	6,88%	41,62%	1,88
España ⁽²⁾	707.815	277.035	31.980	1.029.771	-2,84%	14,51%	2,38

Notas: ⁽¹⁾ Altas del mes anterior al resto de datos del informe.

⁽²⁾ En los totales se incluyen los Subsidios Eventuales Agrarios.

FUENTE: D. G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del SPEE-INEM (SISPE).